



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C
Correo electrónico: *Flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Bogotá D.C. dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 2021-349
PROCESO: SUCESIÓN

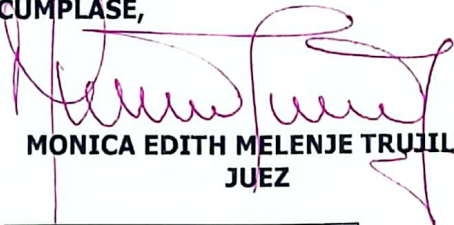
Observa el despacho de la revisión del expediente y de la constancia secretarial que antecede, visto en ítem 053 del expediente virtual, en el cual se indica que no se realizó diligencia programada para el día de hoy, atendiendo a que no se logró conexión estable en la plataforma lifesize, presentándose problemas con el audio y aunque se escaló con el área encargada no se pudo solucionar los inconvenientes mencionados, por tal motivo se fijara nueva fecha para llevar a cabo audiencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

1. FIJAR NUEVA FECHA para el día **26 de mayo de 2023** a **las 8:15 a.m.**, para llevar acabo las audiencias de que trata el art. 501 del C.G.P.
2. **SECRETARIA** proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 19-04-2023, a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
